



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Proyecto de Declaración

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por la segunda edición de la campaña "Alcohol ≠ Diversión" que lleva adelante el Observatorio de Adicciones y Consumos Problemáticos de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires para desalentar el consumo de alcohol en la adolescencia.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

FUNDAMENTOS

El Observatorio de Adicciones y Consumos Problemáticos de la Defensoría del Pueblo bonaerense implementa, por segundo año consecutivo, la campaña "Alcohol ≠ Diversión".

Por su intermedio se busca concientizar sobre la importancia del alcohol cero al volante y advertir acerca del daño que produce el consumo de bebidas alcohólicas en el organismo de las y los adolescentes.

La iniciativa de la Defensoría del Pueblo está orientada a generar medidas preventivas en el mes de la celebración del Día del Estudiante (21 de septiembre).

Cabe destacar que la campaña surgió a partir de los resultados de distintos relevamientos realizados por el citado Observatorio en los últimos 5 años. El estudio del año 2021 abarcó 1000 entrevistas a jóvenes escolarizados de entre 12 y 18 años y arrojó que, ante la pregunta ¿Qué buscas cuando consumís alcohol?, una de las respuestas más elegidas fue "Divertirme / Desinhibirme, no tener vergüenza".

Asimismo, aproximadamente 1 de cada 4 de las/ los consultados (27,1%) admitió haber viajado en un automóvil conducido por alguien que consumió alcohol o drogas. Otro dato a tener en cuenta, es la falsa creencia instalada de que el consumo de alcohol favorece la sociabilidad o genera una suerte de sensación de empatía. El relevamiento 2021 mostró que el 29,61% de las/ los consultados reconoció haber usado drogas o alcohol para relajarse, sentirse mejor y/o integrarse a un grupo.

Estos resultados marcan de manera clara que queda mucho trabajo por delante respecto a la concientización. Se requiere enfrentar la cultura del "Sabor del Encuentro" tan arraigada a partir de las estrategias publicitarias de las empresas fabricantes de bebidas alcohólicas y mostrar que las y los jóvenes pueden pasarla bien sin necesidad de consumir alcohol.

Las y los responsables del Observatorio difunden datos que todos debemos tener presentes:



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

- ✓ El cuerpo de niños, niñas y adolescentes (NNyA) no está suficientemente desarrollado para metabolizar el alcohol, por eso las borracheras durante la infancia/adolescencia resultan más dañinas para las neuronas
- ✓ Beber alcohol puede afectar las hormonas, el crecimiento y la pubertad
- ✓ Beber demasiado de una sola vez conlleva riesgo de lesiones graves o muerte por intoxicación: puede ocurrir con solo 4 tragos en cuestión de 2 horas
- ✓ Los efectos perjudiciales en el cerebro por el consumo prolongado de alcohol pueden ser de por vida
- ✓ El alcohol crea mayor riesgo de depresión, ansiedad y baja autoestima
- ✓ El consumo de bebidas alcohólicas aumenta considerablemente la posibilidad de provocar siniestros viales.

Por todo lo expuesto, entendemos que es importante destacar aquellas medidas de políticas públicas que persiguen como objetivo la prevención de las adicciones, en este caso al alcohol, en la población y en especial en jóvenes, por lo cual agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos